ACTA N° 025

FECHA: Funza, Agosto, 29 de 2024.

HORA: 09: 00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad De Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Grupo Administrativo de gestión Ambiental y sanitario

ASISTENTES: Hna. Anabelly Cadena (Coordinadora)
María Helena Ibáñez (Designada Administrativo)
Julio Ernesto Salamanca (Gestor Ambiental)
Laura Alejandra Ruiz (Jefe Enfermería)

ORDEN DEL DÍA:

1.Objetivo
2.Introducción
3.Desarrollo de la Actividad
4.Materiales Utilizados
5. Compromisos

DESARROLLO:

1.Objetivo

Conocer y realizar un análisis de los indicadores establecidos en el plan de gestión integral de los residuos hospitalarios.

2.Introduccion

Por medio de los datos obtenidos acerca de los residuos generados en el hogar se da a conocer los porcentajes de cada residuo producto de los residuos generados, para así evaluar y mejorar las condiciones ambientales que resultan del desarrollo de las actividades

3.Desarrollo de la actividad

Durante la reunión con el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria en la oficina de coordinación se explica a los participantes que es una reunión la cual consiste en dar a conocer los datos de los residuos aprovechables, no aprovechables, Hospitalarios y peligrosos generados a mes vencido.

Se les explica cada indicador de la siguiente manera:

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado
IDH = RH / RT x 100
Dónde: IDH= Indicadores de destinación para residuos hospitalarios. RH = Cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado en Kg. / mes RT =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

Se utiliza para medir y controlar la cantidad de residuos hospitalarios que son entregados a un gestor autorizado para su manejo y disposición final adecuada.

Indicador de destinación 2.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor y disposición en rellenos sanitarios.
IDRS = RRS/RT x 100
Donde: IDRS= Indicadores de destinación para relleno sanitario. RRS = Cantidad de residuos dispuestos al relleno sanitario Kg. / mes. RT =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

Sirve para medir y evaluar la proporción de residuos que se envían a un relleno sanitario en comparación con otros métodos de disposición o tratamiento.

Indicador de beneficio ambiental.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de beneficio ambiental: Se cuantifican los beneficios ambientales obtenidos por el aprovechamiento y gestión integral de residuos aprovechables.
IDR = RR / RT x 100 **36.40 %** = 652 /1790*100
Dónde: IDR= Indicadores de destinación para residuos reciclado. RR = Cantidad de residuos aprovechados generados en Kg. / mes. RT = Cantidad total de residuos recuperados en la unidad operativa en Kg. /mes.

Mide la cantidad de residuos que se han separado y enviado para reciclaje, reutilización u otro tipo de aprovechamiento, en lugar de ser desechados en un vertedero o relleno sanitario

*Indicador de accidentalidad.*1

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de frecuencia).
IFA: Indicador de frecuencia: **0**
Dónde: IFA= Número total de accidentes mes *2400/ número total horas hombre trabajadas mes (Nota: Los 2400 que corresponde a 50 semanas por 8 horas por 6 días a la semana.

Indicador de accidentalidad.2

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de incidencia).
II: Indicador de incidencia: **0**
Dónde: II= Número total de accidentes mes *100/ número de personas expuestas

Otros:

Durante la socialización se informa a los participantes que durante el mes de agosto se envía los documentos pertinentes para la activación de contrato con descont. para la recolección de los residuos hospitalarios y peligrosos. Hasta la fecha aun no hemos obtenido alguna respuesta

Se informa que se creó una base de datos con datos de los servicios públicos Agua, Energía y gas, para tener una información detallada mes a mes sobre cualquier anomalía o cambio en estos consumos

4.Materiales utilizados

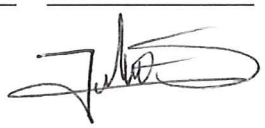
Computador
Sillas
Mesas
Presentación
Folletos

5.Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Julio Ernesto Salamanca	Gestor Ambiental	Corazón Inmaculado de María	

María Helena Ibáñez	Designada Administrativo	Corazón Inmaculado de María	
Laura Alejandra Ruiz	Jefe de Enfermería	Corazón Inmaculado de María	
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro Planilla Y Registro Fotográfico
Elaboró: Julio Ernesto Salamanca

Registro Fotográfico GAGAS









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Reunion Gogas

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: 29-08-24. 09:00 a.m - 10:00 a.m

Nombre responsable: Julio Ernesto Solarvance

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Maria Helena Ibarra	CC	52660146		Técnico Operativo		mahe27-0@hotmail.co	3124760807	
2	Ing. Arabelly Cadena	C.C	1086754440		Coordinadora		arabelamoc72@hotmail.com	3125848679	Ing. Arabelly Cadena
3	Laura Alejandra Ruiz	CC	1122136198	comunidad de ciudad Corazon I.	Enfermera Profesional.			3125564005	Laura Ruiz
4	Rosa Herminda Barrera	C.C	32663900	Ciudadela corazón I.M.	S. General		rosabarrera67@	313-2864053	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.